

MEMORÁNDUM

**PARA:** Lic. Carlos Alfredo Castillo  
**Oficial de Información**

**DE:** Dr. Ronald Alfonso Pérez Escobar  
**Director de Políticas y Gestión de Salud**

**FECHA:** 08 de marzo de 2021



Reciba un cordial salud y deseos de éxito en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

En atención a memorándum **No. 2021-6017-1481**, de fecha 22 de febrero, procedente de la OIR en el que hace referencia a **solicitud UAIP/OIR/MINSAL 2021/191** ; en la cual requieren la siguiente información :

**a. Cantidad de casos de enfermedades de la Salud Mental en niños, niñas y adolescentes en la rama de psicología, psiquiatría y neurología cuya causa se fundamente en que ellos o su núcleo familiar haya sido víctima de desaparición forzada de personas, desde el año 2017 al 2020.** En tal sentido, se expone lo siguiente:

Según datos (variables) que se registran en las hojas de recolección de información del Sistema de Información de Morbilidad y Mortalidad SIMMOW y el sistema de información de lesiones de causa externa SILEX, no se tiene registro de la información solicitada, en base a la variable o causa presentada "Víctima de desaparición forzada de personas".

**b. Cantidad de casos tramitados en todas las Unidades de Salud, hospitales y clínicas del país, por casos de enfermedades Mentales, cuyo diagnostico causa se fundamente en que ellos o su núcleo familiar haya sido víctima de desaparición forzada de personas diferenciando el tipo de enfermedades, el grupo etario al cual pertenece el paciente y los departamentos, desde el año 2017 al año 2020.** En tal sentido, se expone lo siguiente:

Según datos (variables) que se registran en las hojas de recolección de información del Sistema de Información de Morbilidad y Mortalidad SIMMOW y el sistema de



MINISTERIO  
DE SALUD

información de lesiones de causa externa SILEX. No se tiene registro de la información solicitada, en base a la variable ó causa presentada “Víctima de desaparición forzada de personas”.

Sin más sobre el particular

Atentamente,

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

MMA/gdem